

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

CÓDIGO: ED-F-18 VERSIÓN 2

Planeación Ejecución de Proyectos FECHA: 03-02-2020

NOMBE	DEI	DDOVECT	O . C	اد داد!	1/:-1
NUMBRE	DEL	PROYECT	o : Seau	ırıdad	viai

Área Encargada: Matemáticas

Nombre de la Actividad a realizar: Señales Verticales, Señales horizontales.

Fecha de planeacion: semana 5 Fecha de realización: semana 24

Marque el nivel al que va dirigido:

1 y 2 Periodo: 0°,1° y 2° □	3°,4° y 5° □	6°y 7° x □	8° y 9° □	10
. 440 🖂				

y 11° □

3 Periodo: 2 periodo Primaria: □ Bachillerato x □

Tiempo estimado: Una hora de clase

Propósitos u objetivos (tomados del proyecto):

Respeta las marcas viales que se utilizan para reordenamiento vial, reconociendo su compromiso frente a la actuación en el espacio público.

Actividad(es):

- Leer el texto Señales de tránsito.
- Dibujar 3 de las señales verticales y horizontales y explica el uso de cada una de ellas.
- Observa en tu localidad o barrio e indica cuáles señales encuentras, mencionarlas cada uno que encuentres.

Recursos:

- Enviar a el Edmodo para estudiante que tiene conectividad.
- Cuaderno de matemática.
- Hoja de block para estudiantes que no tienen conectividad.

Docentes Responsables: Jose David Restrepo M.

SEÑALES DE TRÁNSITO

CONCEPTO DE SEÑALES DE TRÁNSITO:

Las señales de tránsito son dispositivos físicos que se utilizan para regular el tránsito. Es el conjunto de directrices que tienen por misión advertir e informar a los usuarios de la vía u ordenar y reglamentar su comportamiento en la misma es el conjunto de símbolos que tienen por objeto advertir e informar a los usuarios de las vías, con la necesaria anticipación de determinada circunstancia de la circulación, pudiendo así ordenar y reglamentar su comportamiento.

El Artículo 81. del reglamento de Tránsito dice "Que los usuarios de la vía pública están obligados a obedecer las señales de circulación que establezcan una obligación o una prohibición y adaptar su comportamiento al resto de las señales que se encuentre en las vías por las que circulan"

"Ante una señal de tránsito y un agente, deben seguirse las indicaciones del agente" Las señales de tránsito se clasifican en tres grandes grupos que son:

- Señales Horizontales
- Señales Verticales
- Señales Luminosas

SEÑALES HORIZONTALES

Todas aquellas señales de tránsito pintadas o adheridas sobre el pavimento para ordenar la circulación y movimientos de los vehículos y peatones. en Guatemala son de uso frecuente las siguientes:



SEÑALES VERTICALES

Todas aquellas señales de tránsito colocadas en forma vertical en relación al pavimento. Placas generalmente metálicas adheridas a estructuras como postes o tubos y se dividen en cinco tipos que son:

- 1. Señales Restrictivas o Reglamentarias.
- 2. Señales Preventivas.
- 3. Señales Informativas de Servicios y Turismo.
- 4. Señales Informativas de destino y Distancia.
- 5. Señales de prevención de obra.

Señales verticales: se clasifican en

Señales preventivas: Advierten la usuario de una condición peligrosa.



Señales informativas: Tienen por objeto brindar a usuario información sobre localidades, destinos, distancias, etc.



Señales reglamentarias:

Indica al usuario de la vía las prohibiciones de su uso.



CONTRAMANO































Información tomada de: https://www.slideshare.net/KAtiRojChu/seales-de-trnsito-51998677/6?smtNoRedir=1